



AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES

Pza. de Ntra. Sra. de los Prados nº 3 – C.P. 28743 - Garganta de los Montes (Madrid)
Telf: 91.869.41.36 - Fax: 91.869.43.45 - e-mail: gargantadelosmontes@madrid.org – CIF: P2806200H

BANDO CONCESIÓN LICENCIA AUTOTAXI

El Ayuntamiento de Garganta de los Montes va a proceder a la concesión de una LICENCIA DE AUTOTAXI, mediante concurso.

Las personas interesadas podrán presentar la correspondiente solicitud conforme al pliego de condiciones, publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Garganta de los Montes.

Las solicitudes también están disponibles en las oficinas municipales.

El plazo de presentación será desde el día 22/03/2024 hasta el 15/04/2024, ambos inclusive.

En Garganta de los Montes, a fecha de firma